

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **2246** ALMACEN DE SUMINISTROS PARA ALBAÑILERIA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, de fecha 07 de mayo de 2026, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en Inca, en el domicilio social de la entidad, el día 19 de junio de 2026, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y el 20 de junio de 2026, a las 12:30 horas, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que preceden sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Tercero.- Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2025.

Cuarto.- Anulación del acuerdo de reducción de capital adoptado en Junta General de fecha 20 de junio de 2025 por no ser inscribible en el Registro Mercantil como consecuencia de defecto del anuncio de convocatoria.

Quinto.- Aprobación de acuerdo de reducción de capital en idénticos términos al acuerdo de Junta General de fecha 20 de junio de 2025. Modificación de los artículos 5º de los estatutos sociales, relativos al capital social y su distribución en acciones.

Sexto.- Modificación de los Estatutos sociales, y consiguiente remuneración y redacción, en concreto de los siguientes artículos: artículo 6 (condición de socio); 7 (transmisión acciones inter vivos); 8 (transmisión mortis causa); 10 (Junta General) y adición de nuevos artículos 10,11,12,13,14,15,16 (relativos a la Junta General, convocatoria, asistencia, actas), artículo 14 (disolución) y Disposición Final (cláusula arbitraje).

Séptimo.- Facultar al presidente del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos adoptados.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 272.2 del RDL 1/2020, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión.

En relación a la propuesta de modificación de estatutos, de conformidad con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como el informe sobre la misma.

Asimismo, se reconoce el derecho de los socios a solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se informa a los socios de la presencia en la Junta General de Fedatario Público.

Inca, 11 de mayo de 2026.- Presidente del Consejo de Administración, Bartolomé Coll Abrines.

**ID: A260021006-1**